Acta de Apertura MAG N° 37

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 31/2019

"ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL MAG"
ID N° 370.109

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:05 horas, presente en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la **CPN. ROSALIA SEGOVIA,** Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, de la Dirección de Contrataciones del MAG, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 31/2019**, para el "**ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EL MAG" – ID N° 370.109.----------**

Seguidamente la **CPN. ROSALIA SEGOVIA**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 370.109 y que fueron invitadas a participar del presente proceso, las siguientes firmas: **PRODOC S.A., UNIFLEX S.A., VTG S.R.L., ALTENATIVA S.A., ARTPEL S.A. ----------**

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado su Oferta en fecha y hora señalada Conforme a al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente**:**

RUC N°	OFERENTE	Correo Electrónico
80003182-2	ZAMPHIROPOLOS	licitaciones@zamphiropolos.com
80038782-1	PRODOC S.A.	george.temperley@prodoc.com.py

Cintnia Fernandez
Asistente Comercial de Gobierno
zamphiropolos

PRODOC
seguridad para documentos

Por lo que el Comité de Evaluación en base a las (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.". ----------

Luego se procede a la apertura de sobres de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.----------

De la verificación realizada, surge que las firmas han presentado su oferta conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Información sobre el oferente	Monto Ofertado	Garantía de Mant. de Oferta	Constancia SIPE	Folio
ZAMPHIROPOLOS	**Presenta**	**96.000.000.-**	**Presenta**	**1570808**	**34**
PRODOC S.A.	**Presenta**	**90.000.000.-**	**Presenta**	**1570533**	**186**

Se deja constancia que el oferente **PRODOC S.A.**, presenta junto con su oferta las muestras solicitadas, junto con el Kit de Verificación de Elementos de Seguridad Documental

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:20 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Cynthia Fernández
Asistente Comercial de Gobierno
zamphiropolos

CPN. ROSALIA SEGOVIA
Jefa del Dpto. Programación, Evaluación y Seguimiento
UOC - MAG

PRODOC
seguridad para documentos

DS Quality Management System ISO 9001:2015
ECR CERTIFICA Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015